

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE (N° 1747) – 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026.-

En la ciudad de Casilda, a los 17 días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis, se reúnen los Sres. Concejales: Walter Palanca, Marisa Liberato, Silvio Del Grecco, Enrique Blua, María Celina Arán y Vanina Zanetti para llevar a cabo la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2026. Actúa como Presidente del Concejo: El Concejal Walter Palanca y Secretaria Yanina Fregoni. Ausente con aviso la Concejal Pamela Franco. Izan las banderas en el día de hoy las Concejales Marisa Liberato, María Celina Arán y Vanina Zanetti.

Acta correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, del día 10 de Septiembre de 2026. Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

NOTAS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Mensaje N° 015, que eleva Proyecto de Ordenanza N° 019/26 mediante el cual se autoriza la inclusión en el plan de obras de pavimentación rígido de hormigón simple de las calles: Pueyrredón, Bolívar, Sarmiento y Sargento Cabral. Se adjunta documentación. Pasa a estudio de comisión.-

Del Departamento de Contaduría que eleva Balances y Mayores desde el mes de Enero hasta el mes de Junio de 2026. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 5547/26, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1808/26, que solicitaba se informe sobre las partidas de preservativos y materiales de testeo rápido recibidos y distribuidos en la ciudad en el último año. Además, requería el diseño e implementación de una Campaña Local de Concientización y Prevención de las ITS, y fortalecer la implementación de Educación Sexual Integral. Se adjunta información al respecto. Pasa a estudio de comisión.-

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Este es un tema que había solicitado yo, que era una nota y acá hay una respuesta en base a una situación sobre las enfermedades de transmisión sexual de preocupación del último tiempo, principalmente el tema de la sífilis, que se había quintuplicado la incidencia de estas patologías y que estaba relacionado pura y exclusivamente a campañas de concientización, prevención y también a campañas con distribución de métodos de barrera como los anticonceptivos y también estaba relacionado con campañas de fortalecimiento para las ESIS en las escuelas. Bueno, al tener una respuesta solicito, si es que están de acuerdo, que lo pasemos a estudio de comisión para leerlo, observarlo y dar la correspondiente observación.*

Punto Violeta Casilda, invita a participar de la mesa de Gestión Casilda, la misma se realizará el día 23 de Septiembre a las 10.00hs. en la sede de Hipólito Yrigoyen 4350, la misma contará con la presencia de autoridades provinciales y locales. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Nota presentada por la Escuela Extendida N° 6063 “Capital Federal”, que invita a participar de la Jornada Institucional de Reforestación, que se llevará a cabo el día Martes 22 de Septiembre, a las 10.30 hs, en el predio escolar. Esta significativa jornada tiene como propósito fortalecer el compromiso con el cuidado del ambiente y dejar una huella perdurable para las futuras generaciones. Se toma conocimiento.-

Nota presentada por un particular que solicita la Excepción a la Ordenanza de subdivisión, de la Manzana N°52, Sección “A”, del Barrio Nueva Roma. Pasa a estudio de comisión.-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN:

Proyecto de Minuta de Comunicación por el cual se solicita al DEM informe, sobre la zona de Ruta Nacional 33 y cercanías: a) Funcionamiento del Sistema de Cámaras de Seguridad, b) Realice tareas de reposición de luminarias, c) Remita estadísticas del año 2026 respecto de las intervenciones del equipo de niñez por delitos cometidos contra la propiedad privada por menores, d) Intime a propietarios de inmuebles deshabilitados sobre la Ruta Nacional N°33 a realizar la correspondiente limpieza, mantenimiento y cerramiento de los mismos. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejala María Celina Aran manifiesta: *El día martes recibimos al señor Gustavo Mattizzi y al señor Acuña por el centro económico y a un asesor que trajeron, donde justamente plantearon situaciones de inseguridad de las que son víctimas, según sus manifestaciones, empresas y viviendas ubicados en la zona de ruta 33 aproximadamente entre Tomat y 25 de mayo, personalmente yo había recibido también algunos reclamos desde Ovidio Lagos hasta 9 de julio, así que es una situación que se repite a lo largo de todo el corredor de la ruta 33 en su paso por el ejido urbano local. Después de muchas conversaciones hicimos un detalle de algunos puntos desde los cuales podíamos solicitar desde este Concejo y este primer punto que va dirigido al Departamento Ejecutivo Municipal como minuta de comunicación, tiene que ver justamente con todas aquellas cuestiones en materia de prevención que puede realizar la municipalidad, que tiene que ver con las luminarias, que tiene que ver con las cámaras, que tiene que ver con alguna intervención que puede haber desde el desarrollo social, así como intimación al mantenimiento en cuanto a limpieza de veredas e inmuebles ubicados a lo largo de la ruta 33, esto se va a complementar con otra serie de medidas o de herramientas que podemos*

tomar desde acá, que estamos gestionando y evaluando su formato de convocatoria al Poder Judicial, de convocatoria al MPA, de reuniones con el nivel provincial. Así que en principio este proyecto de minuta de comunicación que mociono su tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación.

DE LAS BANCADAS

Proyectos:

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio del Grecco, que solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, información y medidas destinadas a mejorar la visibilidad y seguridad de los ordenadores viales de la ciudad. La Concejal Ma. Celina Arán solicita que se incluya en el texto del articulado de la Minuta; "que se adecue la pintura de los ordenadores a los colores viales establecidos". Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: *Esto viene un poco a colación, entendemos que los ordenadores viales tienen que cumplir ante todo función de seguridad y de prevención, vimos que por lo menos en el sector céntrico se estuvieron remodelando y estuvieron modificando un poco la estética, pero entendemos que no se trata simplemente de una cuestión estética, sino que lo que se necesita es que se traten de prevenir accidentes y de proteger a quien circula por la ciudad, los vemos que están pintados de color gris, un color que se confunde con el pavimento, más que nada en los días de noche o los días de lluvia, donde hay poca visibilidad y a pesar de que han sido colocados algunos, creo que se llaman ojos de gato, creo que consideramos que no es suficiente y habría que evaluar el repintado conforme a las normas de seguridad vial, no sé si tiene que ser un color específico o no, pero solicitamos que nos informen a ver cuáles fueron las decisiones que tomaron a raíz de qué procedimiento y de qué normativa se dispuso que se pinten los ordenadores viales de color gris. Así que es una minuta, solicito el tratamiento sobre tabla y posterior aprobación.*

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: *Comparto la lectura de la situación, yo entiendo que deben pintarse, antes lo hablábamos en comisión, con pintura vial que son unos determinados colores o un amarillo fuerte o un rojo, dependiendo de las prohibiciones o las restricciones que tenga para la circulación estos ordenadores, así que si desconozco la redacción de la minuta, lo que sugiero es que aclaremos que deben pintarse con los colores que vialidad a nivel nacional determina.*

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: *Si quieren les doy lectura al articulado, es cortito, así que si les parece. En el artículo 2, donde se solicita los informes, se informe qué área municipal dispuso y o llevó adelante el repintado de los ordenadores viales, cuál fue el criterio utilizado*

para determinar el color empleado, si se realizó alguna evaluación previa respecto de la visibilidad y percepción de los ordenadores viales durante horarios nocturnos y en condiciones de lluvia o pavimento mojado, cantidad aproximada de ordenadores viales que fueron repintados, si se evaluaron alternativas de colores o tratamientos que permitan generar un mayor contraste con el pavimento. En el artículo 3, solicitase al DEM que informe qué medidas de señalización y elementos reflectivos fueron incorporados a los ordenadores viales repintados, indicando específicamente la cantidad y tipo de dispositivos utilizados, artículo 4, solicite que se evalúe la implementación de medidas adicionales destinadas a mejorar la visibilidad de los ordenadores viales, especialmente durante la noche y en condiciones de lluvia, pudiendo contemplar, entre otras alternativas, el uso de colores de mayor contraste, pintura vial reflectiva, señalización preventiva y o la incorporación de elementos reflectivos adicionales. Artículo 5, solicite así mismo al DEM que realice un relevamiento de los ordenadores viales existentes en la ciudad a fin de determinar cuáles presentan dificultades de percepción o visibilidad y priorizar su adecuación en aquellos sectores de mayor circulación vehicular y o riesgo.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Si les parece conveniente adaptamos esta redacción e incorporamos las sugerencias María Celina Arán.*

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio del Grecco que solicita al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre la existencia y actualización de relevamientos de personas y familias en situación de vulnerabilidad, con especial referencia al sector de Nueva Roma. Pasa a estudio de comisión.-

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: *Entendemos que para poder diseñar y llevar adelante políticas públicas sociales efectivas, lo primero que tenemos que hacer es conocer cuál es la realidad de la ciudad. Solicitamos esta información respecto de que, si hay realmente un relevamiento realizado y actualizado de estas personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, obviamente en estado de anonimato, nadie quiere saber quiénes son esas personas, sino cuántas son y cómo están distribuidas dentro del ejido urbano, cuáles son las principales problemáticas y a su vez qué tipo de asistencia está brindando el municipio respecto de esta situación, entendemos que contar con esta información actualizada nos va a permitir que los recursos lleguen a donde tengan que llegar y que si las políticas que se están empleando son eficientes o no, se pueda llegar a mejorar lo que se esté haciendo en la actualidad, hemos hablado en comisión con los Concejales respecto de esta minuta y hemos decidido pasarla a estudio de comisión, así que esa es la moción.*

En uso de la palabra el Concejal Silvio Del Grecco manifiesta: *Es una preocupación que tenemos, obviamente, como decía mi compañera, no queremos saber quiénes son las personas, sino cuántas, y en base más o menos a lo que fuimos viendo en la cena de los muchachos de SAPEM que hicieron el otro día, 170 familias fueron a buscar comida, cuando nosotros en los merenderos sabemos que van 60, 70, 80, hasta 80, nunca habíamos visto tanta gente yendo a buscar comida. La preocupación pasa por ese lado y no por saber quiénes son en realidad, sino saber cuántos como para poder dar una mano, me parece muy bien que lo pasemos a estudio de comisión para que lo charlemos entre nosotros y ver cómo le damos forma.*

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio del Grecco que solicita al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre el estado y avance de la investigación del incendio ocurrido el 23 de Enero de 2026, en el Área 92, así como las medidas adoptadas con posterioridad. La Concejal Ma. Celina Arán solicita que se incluya el envío de las denuncias efectuadas ante Fiscalía, los Números de Expedientes y su tramitación, correspondientes a las Notas que oportunamente fueron enviadas por el Concejo Municipal (Nos 27/32/70 todas del año 2026). Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: *Esta minuta ya desde este cuerpo casi todos los Concejales ya hemos enviado notas respecto de esta situación, solicitado información al respecto, no hemos recibido todavía la información precisa y concreta sobre ese siniestro ocurrido en enero de este año, necesitamos saber si se tomaron medidas, si se inició algún tipo de investigación, más que nada para que esta situación o una similar no vuelva a ocurrir, obviamente por el daño que provoca no solo al lugar, sino también el daño ambiental que puede llegar a generar como sucedió en ese momento, buscamos algo simple, se pide información, esclarecimiento y respuesta sobre este hecho que fue ocurrido justamente en un predio municipal, así que si están de acuerdo leo el articulado que es muy sencillo. Solicítese al DEM que informe a este concejo cuál es el estado y grado de avance de la investigación iniciada con motivo del incendio ocurrido el 23 de enero de 2026 en el predio municipal denominado área 92, indicando las actuaciones realizadas a la fecha, solicitando ahí mismo se informe si se inició investigación administrativa destinada a determinar el origen y las causas del siniestro, si se han determinado o se encuentran en proceso de determinación eventuales responsabilidades vinculadas con el hecho, qué organismos municipales y o externos intervinieron en las actuaciones y qué informes fueron producidos, cuáles son las razones por las que no fueron contestados los pedidos de informe oportunamente efectuados por este concejo, qué medidas se han adoptado desde entonces para prevenir la reiteración de hechos de similares características en dicho predio, solicítese al DEM, remita*

copia de las actuaciones, informes y demás documentación producida en el marco de dicha investigación, si es que existe, con los resguardos que correspondan. Sencillo, solamente reiterar pedidos que ya hemos hecho en varias oportunidades, solicito tratamiento sobre tablas y posterior aprobación.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: *Sí, en anteriores oportunidades remitimos el mismo pedido, pero habíamos agregado que nos envíen copia también de las denuncias ante el sistema penal, ante Fiscalía. Así que lo que yo sugiero es agregar un punto con eso y agregar dentro de los fundamentos si son remitidos al Departamento Ejecutivo Municipal, los pedidos anteriores, copias de los pedidos anteriores con fecha y número de expediente.*

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio del Greco que solicita al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre el funcionamiento, marco institucional y objetivos del Punto UNR recientemente inaugurado en la Estación de Ómnibus. Por su parte el Concejala Enrique Blua solicita que se agregue a la Minuta el pedido de informe acerca de la procedencia del Personal que trabajará en el área, si es dependiente del Municipio o de la UNR. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato manifiesta: *Esta iniciativa del punto UNR, como hemos visto en redes sociales y en medios de comunicación, fue presentada como un espacio de vinculación de la Universidad Nacional de Rosario y simplemente han dicho eso y no nos han informado cuál es o cómo es la dinámica o a qué se refiere o qué tipo de vinculación hay. No sabemos ni siquiera cuándo va a funcionar, efectivamente, si se sostiene la creación, el acuerdo que dispuso de esta creación de este punto UNR, cuál es el objetivo concreto que tiene, la verdad que no tenemos ningún tipo de información, estamos de acuerdo con esta iniciativa, es muy buena, pero la idea es que podamos tener la información para poder transmitirle a los ciudadanos esta herramienta que es muy importante, solamente tuvimos la inauguración y la inauguración tiene que ser el punto de partida, no el punto de llegada, o sea, se inauguró y ahí quedó, aparentemente el que está funcionando en terminar de Ómnibus estaría cerrado, por lo menos los que nos llegan desde vecinos y nosotros que pasamos diariamente también por allí, vemos que no estaría funcionando realmente en los horarios previstos. Así que solicitamos esta información concreta, son tres puntos, lo que solamente queremos saber es cuándo va a comenzar a funcionar efectivamente la oficina, indicando días y horarios, cuál es el marco acuerdo que se celebró con la UNR para el funcionamiento, la creación y que nos remitan copias de este convenio y cuál es el objetivo de la apertura de este punto UNR en la terminal de Ómnibus indicando qué servicios se van a brindar para la sociedad.*

En uso de la palabra el Concejal Enrique Blua manifiesta: *Estaría bueno poder agregarle a la minuta de comunicación, si las personas que van a trabajar en el punto UNR son de la facultad o van a ser empleados de la municipalidad.*

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio del Grecco que establece el marco regulatorio para la prestación del servicio de transporte oneroso de personas mediante automóviles, cuando la contratación se realice exclusivamente a través de plataformas digitales, dentro del ejido de la ciudad de Casilda. Pasa a estudio de comisión. -

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: *Este proyecto parte de una realidad que ya está existente en nuestra ciudad, de hecho, hemos recibido hoy capturas de que ya en la plataforma habría vehículos funcionando en Casilda, sabemos que las plataformas digitales vienen a modificar un poco la manera en que las personas formalizan contratos o empiezan a contratar distintos servicios, entre ellos el servicio de transporte que no queda afuera, obviamente no es ninguna excepción a ello. Nosotros como Concejo tenemos la obligación de regular estas circunstancias y aclarar que regular no significa prohibir, sino que lo que tenemos que hacer es establecer reglas claras y que sean iguales para todos y que todo el mundo tenga la posibilidad de poder llevar adelante su actividad, principalmente priorizando la seguridad de las personas que utilizan este servicio, en este proyecto proponemos que quienes quieran trabajar mediante las plataformas digitales estén debidamente identificados y registrados, no solo el conductor sino también el vehículo y que consideramos también indispensable que se acrediten las condiciones en materia de documentación, habilitación, seguro, todos los requisitos vinculados con la seguridad del pasajero. Pero también no hay que dejar de lado la responsabilidad que puedan llegar a tener las plataformas, porque una plataforma que ofrece un servicio dentro de nuestra ciudad debemos encontrar la forma de vincular esa actividad con el régimen de control municipal y esto viene de la mano de otra cuestión, la fiscalización, ¿Qué quiere decir? El Estado municipal tiene que saber y tiene que poder identificar quienes son los que prestan el servicio, verificar que se cumplan con las condiciones establecidas y obviamente actuar cuando esas condiciones no se cumplen, no se busca enfrentar acá ni Uber, ni Remisa, ni Taxi, nosotros los que tratamos de que acá pueda existir regulación clara, los Taxis y Remisa ya tienen su regulación, que la tienen que cumplir, pero las plataformas digitales representan una modalidad de contratación diferente y justamente por eso tenemos que definir e incorporar esa modalidad al ordenamiento municipal, lo que estamos proponiendo con este proyecto es pasar de una situación de hecho a una situación de regulación, identificación y control, porque el vacío regulatorio no beneficia a nadie, ni al usuario, ni a los que trabajan en el transporte de pasajeros, ni al conductor, ni a nadie, hay un vacío que hay que regular y hay que establecer las reglas claras, por eso*

presentamos este proyecto, queremos que se discuta, queremos que se mejore si es necesario para construir un marco regulatorio que le dé previsibilidad a los prestadores, que le dé herramientas al municipio para poder actuar en caso de que sea necesario y fundamentalmente que le dé mayor seguridad a los usuarios del transporte.

DÍCTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5407/26, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración en reconocimiento a la trayectoria periodística de Cecilia Méndez Gerarduzzi. Aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: La convoqué a Cecilia para hoy, pero bueno, está dando clases en este momento, le comenté de esta iniciativa que habían realizado sus propios compañeros de trabajo, estaba muy contenta, agradecida a todos, le pasé a la secretaria el número de Cecilia para coordinar en qué momento la podemos recibir, aunque sea informalmente o en nuestro lugar de reuniones. así que la moción es de aprobación.

Dictamen N° 5408/26, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza que tiene por objeto incorporar y reglamentar, dentro del régimen de faltas municipales, la realización de tareas comunitarias de carácter ambiental como modalidad de sanción principal sustitutiva y/o accesoria complementaria de cualquier otra sanción prevista en el ordenamiento municipal. Aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejala Vanina Zanetti manifiesta: Como bien decía en la lectura la secretaria, esta ordenanza tiene por objeto incorporar y reglamentar dentro del régimen de faltas municipales que ya tenemos la realización de tareas comunitarias, esto va a ser a través de una resolución fundada por el juez de falta previo a un dictamen que va a emitir la autoridad municipal donde va a establecer qué tipo de actividad, la disponibilidad de la carga horaria, dónde se va a realizar todo este tipo de tareas, estas pueden ser suplementarias de la principal o accesorias, es decir que se van a incorporar a otra sanción ya establecida, obviamente que es un cumplimiento, también va a cargar consecuencias como cualquier otro tipo de sanción, más que nada como para tener como un antecedente a la hora de los legajos de cada uno de nosotros que formamos parte de esta ciudad.

Dictamen N° 5409/26, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a la Declaración que declara Ciudadano Ilustre de la ciudad de Casilda al Dr. Juan Carlos Arturo Fain Binda. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 5410/26, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Resolución que dispone la puesta en marcha del proceso institucional y participativo denominado “Casilda Autónoma –Proceso Participativo para la Elaboración de las Bases de la Carta Orgánica Municipal”, en el ámbito del Concejo Municipal de Casilda, destinado a generar las condiciones para el posterior ejercicio de la facultad de dictar la Carta Orgánica Municipal. Aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato manifiesta: *Agradecerles a los compañeros la aprobación de este proyecto, muy importante, hemos recibido modificaciones de parte de la bancada radical, así que se han modificado y estamos todos de acuerdo. Así que hay que empezar ya a actuar con esto, el próximo paso va a ser la conformación de la comisión especial, así que agradecerles nuevamente a todos y ojalá que lo podamos llevar de la mejor manera que es muy necesario para la ciudad.*

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. En uso de la palabra, la Concejala Ma. Celina Arán informa que envió por Secretaría una captura (que le hicieran llegar) con la solicitud de un viaje por medio de un servicio de transporte mediante plataforma digital. A tales fines, solicita el envío de una Nota al DEM para que se indague acerca de esta situación ya que no hay habilitación de este tipo de actividad, actualmente.- *Me han hecho llegar una captura de pantalla con la supuesta habilitación u oferta de un servicio de transporte de pasajeros por una plataforma digital, le pasa a la secretaria la captura para que el Departamento Ejecutivo Municipal realice la investigación de estas faltas, porque al momento no tenemos una legislación que habilite este tipo de situación,*

Además, propone que en futuras reuniones de Comisión se convoque a una mesa de trabajo a las partes interesadas (del rubro transporte público de pasajeros) en el desarrollo de una normativa para la prestación del servicio de transporte de personas con automóviles, cuando la contratación se realice exclusivamente a través de plataformas digitales.- *Así mismo por otra parte propongo la convocatoria de una mesa de trabajo, para ver justamente en Comisión el Proyecto que ustedes presentaron, la bancada Socialista en el día de la fecha, esto ya estaba hablado con la gente tanto de taxis como de remises de armar esta mesa de trabajo.*

En uso de la palabra el Concejala Walter Palanca manifiesta: *Gracias Concejala Celina Arán, era lo que estaba previsto, lo de exponer en estudio de comisión para hacer una mesa ampliada de discusión, que es lo que merece la ciudad de Casilda.*

Haciendo uso de la palabra, la Concejala Marisa Liberato expone: “Quiero hacer una breve referencia a la nota remitida por la Dirección de Cultura, en respuesta a una manifestación que realicé en la sesión anterior sobre la utilización de espacios municipales para el Congreso de la Familia. Celebro que se haya respondido con rapidez, aunque seguimos aguardando respuestas a numerosos pedidos de información de este Concejo sobre recursos públicos, educación, convenios y políticas municipales. Quiero remarcar que cuando este Concejo solicita información, no se trata de cuestiones personales. Se trata del ejercicio de nuestra función institucional y del control que corresponde ejercer sobre la administración municipal.” *Lo voy a hacer corto, porque tenía mucho para decir, pero prometo ser breve. La semana pasada, que estuve ausente, hemos recibido la respuesta veloz, eficaz y rápida, muy rápida, diría yo, de la directora de cultura respecto de la nota que había solicitado yo con respecto a la realización del Congreso de las Familias en el Salón Dorado, cuál había sido su respuesta que el Dorado no. Yo la verdad que celebro que hayan contestado, la verdad que es muy bueno recibir las respuestas que uno pide, no es que me estoy quejando de que hayan respondido, lo que pasa que, mientras que para este tema se produjo muy rápido una respuesta de más de dos hojas, donde se hizo un detalle de todo lo que se venía hablando, incorporando, que después voy a hablar de eso, capturas de WhatsApp privadas, que después vamos a hablar sobre ese tema, pero hay otros requerimientos que salen desde este cuerpo que no son respondidos, y que considero yo no que sean más importantes, pero sí que son elementales responder, por ejemplo, no tenemos respuesta de cuánto costó la consola adquirida por el Teatro Dante, cuál fue el mecanismo para la adquisición, cuál fue el procedimiento administrativo que utilizaron, no sabemos, tampoco tenemos respuesta respecto de la casa del estudiante, no tenemos respuesta del proyecto de la escuela de oficio y la vinculación con la inserción laboral, no tenemos respuesta vinculada al CANYF, tampoco tenemos respuesta del Fondo de Asistencia Educativa, no tenemos respuesta de ese acuerdo que se realizó con la UNR y el rector Bartolacci con respecto a la escuela de oficio, tampoco tenemos respuesta respecto de las gestiones que se realizaron con el Ministerio de Educación por las extensiones aúlicas, no hemos recibido respuesta, entonces ahora le estamos pidiendo respuesta respecto del punto UNR, a mí lo que me llama la atención no es la rapidez, sino que esto se contesta y lo otro no. ¿Con qué criterio se distingue o discrimina desde el Ejecutivo Municipal qué contestar y qué no? La verdad que me llama mucho la atención, Hay que entender que nosotros estamos para eso, estamos para preguntar y mínimamente queremos del otro lado que haya respuestas, respecto del Salón Dorado y de la cuestión, no me voy a meter mucho más en el tema, en la fecha que habíamos solicitado desde el Concejo de la Niñez, era 23 o 24 de octubre, alegando en esta respuesta y no anteriormente, porque si me hubieran dado la respuesta en su momento de que estaban refacciones en el Salón Dorado, se terminaba la cuestión ahí, pero no fue esa la respuesta, ahora dicen que el Salón Dorado está en refacciones, pero anuncian que lo van a inaugurar el 29 de septiembre, yo estoy pidiendo el Dorado para*

más de un mes después de esa inauguración, pero no importa, eso lo voy a dejar porque no viene al caso. Pero sí quiero referirme a lo de la captura de WhatsApp, yo creo que utilizar una conversación privada para incorporar actuaciones administrativas públicas me parece grave, yo no sé si merece algún tipo de sanción o no, la verdad que no sé eso, pero sí a lo mejor requiere alguna investigación para ver si existió algún tipo de incumplimiento, porque la verdad que hay cuestiones privadas que no tienen por qué haber sido expuestas en esta circunstancia cuando en realidad nadie estaba negando nada, era solamente decir, estábamos pidiendo esto o lo otro, y la respuesta de ella, o sea la verdad que incorporarlas me parece grave, no afirmo, como decía recién, ni que haya una infracción ni anticipar una sanción, pero me parece que debe evaluarse si hay algún tipo de responsabilidad administrativa en este tema. Y, por último, recordar, la actual directora de Cultura fue Concejala de este cuerpo cuatro años, sabe cómo nos manejamos, sabe que nuestra función es esta, pedir informes, requerir, y no hay nada personal acá en el medio, tiene que contestar lo que se tiene que contestar y nosotros tenemos que pedir lo que tenemos que pedir, para que exista relación institucional buena tiene que haber transparencia, respeto, fundamentalmente reciprocidad en todo, no solamente en lo que convenga.

En uso de la palabra, el Concejala Silvio Del Grecco saluda a todos los profesores y profesoras en Día, y recuerda especialmente al Profesor Alberto Ferrara.- *Recordar que hoy es el día del profesor, así que mandarles un saludo a todos los profesores y sobre todo a Alberto, siempre lo saludo a Alberto Ferrara, siempre lo voy a seguir saludando porque fue un genio, fue un grande, y quiero recordarlo siempre que puedo.*

En uso de la palabra el Concejala Walter Palanca manifiesta: *Gracias Concejala Silvio Del Grecco, ya que lo menciona, dentro del ámbito del Concejo tenemos dos profes que están al lado mío, Yanina y Paulina, así que espero que tengan un gran día porque se lo merecen. También decirle que tenemos elaborado un mármol para colocar en el escenario que va a tener el nombre de Alberto Ferrara, así que lo vamos a colocar en estos días en conmemoración a él y que solamente dice ordenanza tanto del Concejo municipal.*

En uso de la palabra, la Concejala Vanina Zanetti menciona que el próximo 21 de Septiembre se recuerda el Día Mundial del Alzheimer y expresa que esta patología no sólo afecta a una cuestión cognitiva sino que también impacta en otras áreas de nuestra salud. Señala el diagnóstico temprano es muy importante, así como visibilizar y dar a conocer las cinco (5) "A" del Alzheimer: Amnesia: que es la pérdida de memoria. Agnosia: que es la incapacidad para reconocer objetos, rostros, voces o sonidos familiares. Apraxia: que es la dificultad o pérdida de la capacidad para hacer movimientos coordinados y voluntarios. Afasia: Problemas con el lenguaje. Anomia: que es la dificultad para recordar o decir el

nombre correcto de las cosas. Por ello, la Edil solicita su difusión a través de las redes sociales oficiales del Concejo.- *Ahora el próximo 21 de septiembre es que se conmemora el Día Mundial del Alzheimer, desde 1994 es que se estableció esta fecha y a partir del año 2012 es que se conmemora y que se hace hincapié en que todo el mes de septiembre se pueda divulgar y tomar conciencia de esta enfermedad, el Alzheimer no afecta solo una función cognitiva, disculpen si me entrecorto, pero me afecta de manera muy cercana al tema, por eso es que también quiero que esto se divulga para que se pueda promover un diagnóstico temprano y se pueda ayudar a contener a todos los familiares y cuidadores. Como decía, no afecta una sola función, sino que muchas veces va cambiando y va comprometiendo otras zonas cognitivas y por eso es importante, porque generalmente uno lo asocia a la pérdida de la memoria y no es así esto que sucede, por eso es que es importante que se den a conocer las 5 A, que son las alteraciones neuropsicológicas de estos tipos de factores que terminan en un Alzheimer, una es la amnesia, que es la pérdida total o parcial de la memoria, la más común, después está la agnosia, que es la incapacidad para reconocer o identificar la información de llegar a través de los sentidos, la praxia, la incapacidad de ejecutar los movimientos, la fascía, que es la incapacidad de comunicarse y la anomia, que es la incapacidad de recordar los nombres de las cosas, aceptar esta realidad en un familiar es uno de los procesos más difíciles de asimilar para el corazón, ver desaparecer la comprensión de las acciones cotidianas rompe el alma y nos obliga a aprender a amarlos desde el silencio, donde las palabras ya no hacen falta, por eso solicito si se puede hacer promoción y difusión de esto, desde el Concejo.*

En uso de la palabra el Concejel Walter Palanca manifiesta: *Acompañamos su expresión, me parece muy importante visibilizar esta situación, es una condición en la cual todos tenemos que conocer que existe y no solamente encasillarlo en un simple concepto que probablemente sea erróneo, generalmente son conocidos, amigos, familiares muy cercanos y que continúa ese sentimiento de amor que siempre fue. Así que lo más conveniente me parece que desde el Concejo y a través de nuestra página establezcamos una comunicación a la comunidad, sobre todo publicando esas 5 A que son tan importantes y que me parece que debemos todos saber cómo para estar pendientes y consultar a tiempo porque hay muchas cosas para hacer, comprender y por sobre todas las cosas acompañar.*

En uso de la palabra, el Presidente del Concejo Walter Palanca se refiere a los siguientes puntos:

- Comenta que en la mañana del Miércoles 16 de Septiembre, los trabajadores de SAPEM, que continúan visibilizando su lucha, frente al Palacio Municipal, esperaban la convocatoria del Intendente a una reunión, que a instancias de la visita del Diputado Carlos del Frade, asumió el compromiso de mantener. En aquella oportunidad, el Diputado y el Intendente se acercaron al Concejo y quedó expresa

la voluntad de buscar una aproximación de las partes a través del diálogo. La reunión se esperaba para el transcurso de esta semana, sin embargo ante situaciones poco claras, e intercambios verbales en la vía pública, no se pudo dar el encuentro. El Presidente del Cuerpo remarca que es necesario que el Intendente no falte a su palabra y que entorno a este conflicto haya una decisión contundente, clara, política y publica. *Antes de cerrar tengo tres temas: Uno de los trabajadores de SAPEM donde esta semana tuvieron la misma lucha haciéndose presente enfrente del Palacio Municipal manifestando su pedido de reincorporación a la empresa. Nosotros desde el diálogo que hemos tenido semanas anteriores a cuando vino un diputado provincial, Carlos Del Frade, que pertenece a la Comisión de Asuntos Laborales y donde estableció una especie de charla con el Departamento de Ejecutivo Municipal y a través de él se acercan al Concejo y hablan directamente con el Presidente del Concejo quien les habla, dando una proximidad de la posibilidad de tener un diálogo con las partes, ya sea los trabajadores de SAPEM junto con su gremio, el Departamento de Ejecutivo Municipal, y habiendo establecido que había sido muy importante la presencia del Presidente del Concejo como garante de la situación, de observador, de ver la situación que se transite de la mejor armonía. En esta semana y ya sabiendo que el Intendente de la Ciudad de Casilda cuando vino desde un viaje que había tenido en Europa no estaba conforme con la decisión que había tomado el directorio de SAPEM de haber despedido y habiendo tomado una iniciativa de decir que probablemente lo iba a reincorporar y que iba a tomar cartas en el asunto, durante ese tiempo y hasta el momento no hay una decisión concreta, clara, política y pública adecuada en la cual todos nos sintamos conformes o teniendo en cuenta la claridad de la situación, esta semana, según los dichos del Intendente se iba a llevar adelante esa reunión y va a tener una gran posibilidad de ser ayer porque se habían juntado todas las partes pero ante una situación que no fue muy clara y ante discusiones en el medio y no se dio esa situación, yo lo único que puedo llegar a decir desde el Concejo y como presidente del Concejo, como lugar que me toca es que se tomó una decisión, se tomó un compromiso, se tomó una responsabilidad y estamos esperando eso, yo estoy a disposición de que en el caso de que se realice esa reunión, haber asumido esa responsabilidad y lo único que pido y apelo es que el Intendente no falte a la palabra, probablemente se va a hacer la semana que viene estaremos a la expectativa de que se lleve adelante una decisión que tiene que ser clara, contundente, política y pública.*

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: *No entendí, ¿no se hizo la reunión entonces ayer? ¿No fue nadie o fueron algunas partes?*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *No, la reunión que tendría que haber sido convocada no se realizó, se han juntado frente del Palacio Municipal sobre la vereda, fue un encuentro casual y han intercambiado algunas ideas, pero la reunión no se llevó adelante.*

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: *¿Quién intercambiaron las ideas?*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Los que estaban presentes, tanto los trabajadores, el gremio, el abogado del gremio el Intendente y su Secretario de Gobierno.*

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: *¿Y usted?*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Estaba presente, por eso hablo en consecuencia.*

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: *Nosotros no vamos a aceptar que el ejercicio de una función institucional se desvirtúe con presiones o con situaciones que pretendan silenciar o correr el eje del verdadero problema, no vamos a permitir eso, las diferencias políticas se resuelven principalmente con respeto y con diálogo, no con situaciones tristísimas como las que se vivieron ayer, como bloque vamos a seguir acompañando a los trabajadores en el reclamo y defender a las instituciones, principalmente a las instituciones, porque lo que sucedió ayer con el Presidente del Cuerpo no puede pasar independientemente de que usted forma parte de nuestro bloque, si no hubiera sido usted el Presidente del Cuerpo y hubiera sucedido lo que sucedió ayer, mis palabras hoy hubieran sido las mismas. Lo que pasó ayer no tiene que pasar, no debe pasar y principalmente debe primar el diálogo y el respeto principalmente a las personas que fueron elegidas por el pueblo para estar hoy acá arriba.*

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: *Por favor podrían aclarar las palabras porque desconozco totalmente a qué se refieren las situaciones tristísimas.*

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: *El Secretario de Gobierno amenazó directamente al Presidente del Cuerpo.*

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: *¿Amenazó físicamente, verbalmente? ¿Amenazó con el ejercicio de algún derecho?*

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: *Lo amenazó directamente diciéndole que no se meta, yo obviamente no estuve, tengo lo que me cuentan las personas que estuvieron ahí, pero acusándolo de haber politizado el tema.*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *En realidad es cada uno como lo pueda llegar a tomar, yo entiendo que es una situación compleja porque muchas veces ante una falta de justificación de los hechos, de recursos por ahí para establecer qué es lo que pasó realmente, utilizan algunas actitudes que son inadecuadas, no lo tomo yo como una amenaza, sino como una situación de poca herramienta que tiene para poder enfrentar la situación y principalmente hablarle directamente al Presidente del Concejo. Las cuestiones que si habla de politizar la situación quien me habla es un funcionario que está en un cargo político elegido por un Intendente, que es elegido políticamente a través de las elecciones, que a su vez el Intendente elige políticamente al directorio, que está colocado políticamente, quien en la intervención está el Presidente del Concejo que fue votado y políticamente tiene una acción, por ende, es una situación que debe ser aclarada políticamente, es una decisión de la cual estamos tomando todo y no es una decisión que nosotros la hayamos impuesto, es una decisión del cual el mismo Intendente dice que tiene que tomar, entonces si él dice que tiene que tomar una decisión para solucionar este problema, qué tenemos que hacer nosotros más que esperar y esperar a que él dé esa solución que dice, a disposición estamos siempre. Si él plantea una reunión ampliada donde pueda llegar a participar el Concejo, en este caso el Presidente, en un carácter a lo mejor de mediador o de garantista como así lo han denominado, ninguna clase de problemas, la cuestión es que esto se tiene que resolver porque dice que tiene la solución y nosotros estamos esperando. Y otra de las cosas por ahí muy importantes es que tenemos que llevarle la seguridad y el bienestar a los vecinos, quienes son realmente los socios mayoritarios de esto y quien toma la decisión de todo esto generalmente es el Intendente quien lleva adelante como responsable directo la empresa SAPEM y que los costos hay que enfrentarlos, o sea las decisiones políticas para eso están en este lugar y hay que tomarlas, nosotros no podemos decir si estamos a favor o en contra, la cuestión es que la decisión se tome después, se tiene que enfrentar a ver cuáles son los costos y tenemos que seguir dialogando porque nosotros siempre apelamos al diálogo, y otra de las cosas que no me parece mucho menor, que a la falta de recursos, de estrategias, utilizar a lo mejor lo que mucha gente piensa que son aprietes o lo que fuese, que me parece a mí nada más que es una cuestión que no lo pueden hacer por eso mismo, por falta de herramientas, no quieran llevar a otro lugar o por la tangente la verdadera discusión, la discusión es si se van a reincorporar o no los 3 trabajadores despedidos de los cuales ha tomado la decisión el directorio y del cual el Intendente no estaba enterado y el Intendente dijo, lo voy a solucionar. Nosotros estamos a la espera de esa solución y abiertos.*

- En otro orden de cosas, Palanca hace referencia al femicidio de Camila Vecchiarello de 26 años, oriunda de Rosario, asesinada el 14 de Septiembre pasado, de diez puñaladas, que perpetró su pareja. El hecho ocurrió en la localidad sanjuanina de Barreal. Palanca menciona que se trata de un hecho de

extrema gravedad, y que en nuestro país, se producen dos femicidios cada tres días. Hace hincapié en la peligrosidad de naturalizar discursos de odio, calificar de invalores los sectores más vulnerables de la sociedad: personas con discapacidad, jubilados, personal de salud, entre otros. Plantea la necesidad de intervención de todos los niveles del Estado en estas temáticas, debido a que en actualidad cada vez hay menos políticas públicas en tal sentido. Por ello, propone difundir por los canales de comunicación del Concejo los medios y dispositivos existentes que dan atención ante violencias de género.- Paso al segundo tema que me parece que es muy importante y no debe no tratarse dentro del ámbito del Concejo, Camila tenía 25 años y el 13, 14 de septiembre ocurrió un hecho, 13 a la noche, 14 a la madrugada aparece muerta en una población de San Juan llamado Barreal de Calingasta con 9 puñaladas tanto en el tórax como en el cuello, donde existe una carta al lado del que era novio de 26 años, oriundo de Salta donde dice que se arrepiente del hecho y que había intentado quitarse la vida tomando unas pastillas, esta chica era aspirante de las fuerzas de gendarmería y estaba haciendo actividades en ese sector junto con su novio de 26, ella había pasado las pruebas y él no y sucedió un hecho de extrema gravedad. Estos hechos suceden dos cada tres días y es muchísimo y por más que cueste se llama femicidio donde cada vez que existe este tipo de muertes se enmascara bajo un hecho simple de homicidio, homicidio culposos, gravosos, agarrante desde el punto de vista nuestro, porque se empiezan a naturalizar los discursos de odio, se empieza a naturalizar la desvalorización de las actitudes, se empieza a jactar de invalores aquellos sectores vulnerables, como jubilados, discapacitados, personal de salud, personal docente, facultades, universidades, no queramos llevar al terreno de la banalización estas situaciones porque sigue siendo cada vez más frecuente y me parece sumamente importante el hecho de la intervención de todos los estratos políticos, cada vez existe menos la responsabilidad de las políticas públicas de abordaje a esta situación y que en un acto de una conducta de someter bajo control a la mujer, la desvalorización de mantenerla en soledad debe ser una cuestión a llamar la atención a esa persona y empezar a rever la situación y estar alerta ante situaciones de violencia de género, entonces como la Concejala Vanina Zanetti propuso el hecho de publicar situaciones en las cuales nosotros que estamos presentes y alerta también no tenemos que dejar de publicar los lugares donde nosotros podemos hacer las denuncias, donde nosotros tenemos que estar alerta ante la situación que puede llegar a ocurrir esto para la protección de la mujer, el 144 es la línea nacional de comunicación directa abierta las 24 horas donde brinda asesoramiento, contención, acompañamiento siempre hay que publicarlo, hay que tenerlo en cuenta, acá mismo en Casilda también se puede acceder al 911 al 107 en una situación de emergencia, tenemos el punto violeta que aborda este tipo de situación y no nos vamos a cansar de repetirlo, porque cada vez que nos juntamos pensamos que existe un nuevo hecho de femicidio, no dejarlo pasar, tenerlo en cuenta porque me parece muy importante que nosotros,

el gobierno provincial, el Departamento Ejecutivo Municipal y el Gobierno Nacional tomen carta en el asunto y hagamos políticas públicas de abordaje a esta situación fuertes.

- Para finalizar, Palanca hace mención al Decreto Provincial N° 1878/26 que destina fondos de IAPOS, puntualmente los conocidos como servicios complementarios, a libre disponibilidad del gobierno provincial con la posibilidad de devolución sin especificación alguna acerca de cómo se concreta este mecanismo “Es una situación a atender”, puntualiza y expresa su intención de aprobar una Declaración en observación de esta medida. Ante esta moción se acuerda con el resto de los integrantes del Concejo, y por sugerencia de la Concejala Arán, contar con el Decreto en cuestión para dar lectura y elaborar la Declaración con posteridad. Pasa a estudio de comisión. *Por último hay un Decreto que me preocupa, un Decreto provincial, el 1878/26 que hace unos pocos días salió a la luz, donde el gobierno de la provincia de Santa Fe destina fondos de IAPOS, específicamente de servicios complementarios para ser utilizados a libre disponibilidad por este gobierno y con la posibilidad de devolverlo en la situación económica que a ellos les convenga, o sea no hay una posibilidad de devolución concreta, yo creo que es una situación de observar, una situación en la cual no me entra, lo rechazo y probablemente tengo muchas ganas de realizar una declaración donde en el caso de que todavía no se hayan hecho las transferencias no se hagan, y en el caso de que se hayan hecho por favor la devuelvan porque el IAPOS no está en una situación tan simple, tanto los afiliados como los prestadores están menos que justos, porque sabemos que hay muchas debilidades en esa caja, entonces me interesa hacer una declaratoria principalmente lo podemos analizar después, una declaratoria en rechazo a esta medida, en rechazo a este decreto, porque no debe ser manipulada esta caja de esta forma y desfinanciarla.*

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: *Primero vi algo en los medios, traté de rastrear el decreto pero no lo encuentro, si usted tiene el decreto en su poder y lo puede remitir al grupo de Concejo para ser analizado, no estamos en condiciones por lo menos desde nuestra bancada para votar esta declaración sobre tablas, en segundo punto, esto es una práctica que se viene realizando aún desde el gobierno anterior, por lo menos de Perotti llegué a rastrear, no sé los gobiernos anteriores, Lifschitz también, donde como se retienen esos aportes para servicios complementarios no pueden ser pagados prestadores comunes, entonces lo que se hace es una readecuación presupuestaria donde en este caso esas sumas que se transferirían, que no estaban transferidas tampoco o se podrían transferir hasta ese monto van al gobierno provincial, pero no a una caja de libre disponibilidad sino que vuelven a IAPOS para ser pagados los prestadores comunes, así que en su caso si la moción es el tratamiento sobre tablas nos oponemos de la declaración o eventualmente una vez que tengamos el texto del decreto*

mocionaríamos su pase a estudio de comisión para poder analizarlo, pero desde ya adelantamos nuestra postura.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: Yo para llevar adelante la posibilidad de que esto lo podemos llevar adelante, no tengo inconveniente en llevarlo a estudio de comisión porque me parece que es un tema para abordar, tengo acá en mano el decreto redactado que ahora se los paso y lo que me llama la atención es el artículo del punto número 3 donde dice, autorícese al instituto autártico provincial de la obra social a transferir los fondos de la fuente de financiación denominado como 216 IAPOS, que sería la parte de servicios complementarios como aporte excepcional a la fuente de financiamiento que es la parte 201 del presupuesto sujeto a disponibilidad financiera con devolución en el momento que sea factible, en tanto existan los recursos suficientes para su restitución, facultándose al servicio administrativo financiero a realizar las readecuaciones financieras y contables que pudiesen corresponder. A lo mejor lo que usted dice que vuelve a la parte que acá no lo veo de IAPOS puede ser factible, es una cuestión de investigación, por eso es un proyecto de declaración que me parece que está buena la propuesta y mociono su pase a estudio de comisión para dialogarlo mejor.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión. —————